CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ANEXO 10

- Entrega de Carnets

CALLE 28 N° 4 – 21 EDIFICIO: FLORYSAN OFICINA 302
CORREO: consorciogestionmonteria2026@gmail.com
MONTERÍA – CÓRDOBA.

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Oscar Ovey Martinez Galban

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067857914

17/06/26.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Ruben Atencia

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Ruben Atencia

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 11000 656

17/06/26

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Juliana Palmera

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Juliana P

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1003000641
17-06-25

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Abraham manuel Iglesia rreta

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Junio 12 0

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78020763

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

FREDY [illegible]

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N°

17/06/2026

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Alfonso Urbina

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Alfonso Urbina 17/ 6/2020.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1092765799

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Devenis Hurtins M.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Devenis Hurtins

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78 751 906 17 de Junio

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Eugenio Martinez López.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78700234 Junio 17-2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Yeison Bautista

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Yeison

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1065007265

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Diego Mateus M.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Diego Mateus M.
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067855624

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Amparo Rodriguez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Amparo Rodriguez
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50908378

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Yeferson Alean

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Yeferson Alean

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067894179

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Oscar Luis Vargas

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78691824

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Rembert o MOSS A.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Rembert O MOSS

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78.695.025

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Luis Felipe Ruiz Jaramillo

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Luis Ruiz J

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067945566

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jennifer Diaz Pastorico

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50932459

19/06/2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

JAIRO ANDRES LOZANO MONTES

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Jairo Lozano
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1003406552

19-06-2026

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

LUIS PLAZA

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

LUIS

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1069497689

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Joan David Hernandez H

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión. 17/06/26.
C.C. N° 1067967479

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

ERICA ANDREA DIAZ PAEZ

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

17/06/26.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1.067.880.264

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)
Francisco Javier Soto Pitalua.
Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78[illegible]637

17 - Junio /2026.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

8322

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Hernán José Pacheco Guzmán

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 10778152 17/Jun/2026

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 10.934342 17.06.2026.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Oscar Martinez Galvis

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Oscar Martinez G.
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1076880 6

17/06/2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 34997723

06 17 /26.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Rosa Romero

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Rosa Romero
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1002999814 17-06-26

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Thor. Fredy Arrieta. Arrieta.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

17-06-26

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1.067.935.396

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Silvetn Rocio Vidal Belalcazar
Trabajador(a) en Misión 1022995238.
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Silvetn Rocio Vidal Belalcazar
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N°1022995238.

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Germon Gonzalez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Germon Gonzalez
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1192918960 06-07-2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

ROSIRIS SANTAMARIA

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

ROSIRIS SANTAMARIA
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N°50932275

17-08-2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

orlando muñeton

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

orlando muñeton
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 8038111

17/06/2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Mario Alfonso Arteaga Mejía

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Mario Alfonso Arteaga M.
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1003 066 220

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Andres David Ibañez Diaz

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Andres Ibañez

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1005576400

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Yeraldin Lorena Bustos Ruge

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1061932036

19/06/2026

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Beatriz Perez Gomez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Beatriz Perez G.
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50918325

19/06/2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Karol Barrera

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Karol Barrera

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1003407301

19/06/2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Karen Agamez Florez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Karen Agamez Florez

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067869820

19-06-2026.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

LUZ ESTHER RUIZ

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Luz Ruiz
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1003206173

19/06/2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jose Villar Mendoza

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Jose Angel Villar.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 10'933.401.

19/6/2026.

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Rafael Mojica P

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78 697242

19/06/2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Gustavo Benavides

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Gustavo Benavides
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 2870981

19/06/2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50.929.084
19/06/2026

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

RAUL VILLADIEGO

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 10784550

19-06-2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Yanires Jimenez S.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Yanires Jimenez S.
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 25.705.624.

19-06-2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Sonia Maria julio

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Sonia Maria julio

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067845974.
19-06-25.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

19-06-2026
Solo me entregan el carnet.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1092087Y

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Shouth Torres Mendoza

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Shouth Torres

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N°
1007407704

18-06-2026

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jennifer Martinez C.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Jennifer Martinez Cavadia

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N°

18 de junio 2026.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Rent Borja

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Rent Borja

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1.067874.645

18/06/2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jimy Castillo Díaz

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Jimy Castillo D.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 25785347 18 Junio 2026.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

VICTOR PALENCIA

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

VICTOR PALENCIA
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067928443

18-06-2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Ana Milena Pérez López

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Ana Milena Pérez López

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067902641

18-06-2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Dora Avila

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50924581

18-06-2026.

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Brayan Lopez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Brayan Lopez

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1096727270

16/06/2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión
C.C. N°

19 Ene. 26

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 34985783

Junio 18 2026.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Glenis Pernett Hernández

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Glenis Pernett
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50·905·316

18/06/2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Alfredo J Novoa T.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Alfredo J Novoa

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78702238

18/06/26

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

JHON CANSIL CORDERO

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78 708 264

18/01/2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Luis A Ruiz

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 6891116

18-06-2026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Alonso Aman Arrieta

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Alonso Almanza
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 79406858

18/06/26

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jorge Luis Polo Mora

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Jorge Polo Mora 17-06-26

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1100401?

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
- GESTION ADMINISTRATIVA -
MONTERIA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Enelda Pitalua Polo

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	1

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 26231614.

Powered by CamScanner

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Gener Alberto Miranda Ramos

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Gener Miranda Ramos
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067942992

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Edinson de Jesus Cano Mestra.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78753906.

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

francey Gonzalez montaño

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

francey Gonalez montaño

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 71.312.236

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Hector C. Rosales Arroyo.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78701.077.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Isaac Peterssima Acosta

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Isaac Peterssima A

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1003401782

8369

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Adanis Urrutia Causil

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067870073

8370

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jhonatan Pastrana Alvarez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Jhonatan Pastrana
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1.067.932.759

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Luis Angel Pastrana Alvarez.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Luis Pastrana.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1003002096.

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Luisa Jaramillo

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Luisa Jaramillo 1003.393.570
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N°

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Astrid Elena Madera Castro

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Astrid Madera

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067922096.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Luis Oberto

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Luis Guerra

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1066607452

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Frady Freyuara G.
Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1033369856

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

PEDRO TERAN VILLEGA

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

PEDRO

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 84070857

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Ana Isabel Flores

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Ana Isabel Flores

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50920006

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Yeniker Elena Zabaleta Fonseca

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Yeniker Zabaleta F.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067967554

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Nini Johana Hernandez Montero

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Nini Hernandez

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1.067896490

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

OVER SAID VEGA RAMOS

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

OVER VEGA
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067883373

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Mauricio Jose Yanez Casarrubia

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Mauricio Yanez

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067913260

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Rubiela Bru Ricardo

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Rubiela Bru

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50 923.731

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

FRANKLIN LUIS PEREZ GOMEZ

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

FRANKLIN LUIS PEREZ

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78.712.037

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

José Alfredo Pedro Vargas

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

José Pedro
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 10981026

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
– GESTIÓN ADMINISTRATIVA –
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Johanna Patricia Anaya Luna
Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Johanna Anaya L.
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067867220

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Oscar Dtal Hernandez.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Oscar Díaz

Oscar Manuel Díaz Hernandez

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1100030 00

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Cristian Babilonia Doria

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	1

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Cristian Babilonia D.
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78079646

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Marco Tulio Ramirez Lozano

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

MARCO T. RAMIREZ

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78 749 490

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Milton Manuel Maussa

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Milton Maussa
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067884 329

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Oscar M. Tuirán S.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Oscar Tuirán S.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 6890172

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Denis Ensuncho perez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Denis Ensuncho perez

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 36066324

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

_____

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Julio Bautista

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78 699 515

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Luis Negretta

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Luis Negretta

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78.700.857

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

DEIVI AVILA BALDERU

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N°80038982

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Fabiana García

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Fabiana García

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1064989408

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

SANDRA García

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

SANDRA García Peña
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067889396

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jaba Manuel Rodriguez M

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78749871

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

José tomas mucca Diaz

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

José Mucca

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 10770592

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Juan Gabriel OSSA Hernandez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78745216

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Yamile Bautista

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Yamile bautista

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067911450

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50905745

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Wilfredo,

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 6.886-212

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067855320

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Emerson Nieto Tordecilla

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Emerson Nieto

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067959399

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Cristian Salgado Lopez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Cristian S.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1062435569

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

JORIEL LORDOÑO

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1566821

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jorge Luis Ruiz Jaramillo

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Jorge Luiz

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067905912

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Edilberto Flores

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Edilberto Flores

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 7197326 7

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jhonny Conde

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Jhonny Conde 1063173248
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N°

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

José Guerra C

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

José Guerra C

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 10775572

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Rosa Jimenez Julio

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Rosa Jimenez Julio

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 34-985761.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

OTTO ARANGO ALGARIN

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

OTTO ARANGO A.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067925195

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Baldomero Bolaño

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78.704.657

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Anaconsuelo Cogollo

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Ana Cogollo

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N°34991265 M

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Luis Alvares Acosta

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78749753

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

TOMAS ANTONIO ZÚÑIGA PEREZ
Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 10 778 605

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Omaira Gutierrez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Omaira Gutierrez
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50910734

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)
Roque Ramos

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 15671754

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

ANIBAL MONTALVO

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

1078127450

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N°

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Alexander Gaviria.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Alexander Gaviria E

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78701067

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Katya Milena Diaz J.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50.935.410

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jesica Patricia Arteaga Negrette

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Jesica Arteaga
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1063820092

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Yhon Jairo Bolivar Rodriguez
Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 10.776.431.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Alvis Soto Romero

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50 924474

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jesus jose villadiego M

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 12523204

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Ohalin's Avila Y

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Ohalin Avila Y

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50'911.121

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Orlando Solo Martinez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Orlando Solo

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1077187 1

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Angela Villadiego

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Angela

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 25786620

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión
C.C. N° 50915767

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jorge Luis Gonzalez Lora.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1076737

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Juan Jaraba

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Juan Jaraba

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 72-247089

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Manuel Cordero Hoyos

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067855935

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Norbin Vasquez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Norbin Vasquez

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067892442

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1078822041

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

_____

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N°

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

GLORIA SOFIA LORENO

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

GLORIA SOFIA LORENO
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 26201627

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
– GESTIÓN ADMINISTRATIVA –
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Alvaro Bogueth C

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Alvaro Bogueth

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78712405

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Ana Tomado Manotas.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 3278798

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Arleth Ravel

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Arleth Ravel
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067879092

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50932405

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Divino Soya

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1.034.771.854

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

JUAN LORA R.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

JUAN LORA R.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78696343.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Fernando Bohorquez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067883836

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 10777206

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Freiles Gomez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Freiles Gomez

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1077316 8

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Carmen Hayes G

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Carmen Hayes G

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 34 970 555

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Diomedes Martinez.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Diomedes Martinez.
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 10 771379

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Delbys Vargas

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1073998423.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Joshua Calvano

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50 929083

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

MANUEL MARTINEZ

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 8711839

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Adan Cogollo E.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Adan Cogollo E.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067953823

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

_____

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

_____

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78715034

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Elmer Dario Cossio Lora

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Elmer Cossio Lora

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1108111016.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jossimar Durango Villadiego
Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a ló indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Jossimar Durango
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1068659186

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

JOSÉ DAVID ESPITIA M.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

JOSÉ ESPITIA.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067930646

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Ledis Karina Morelo Primera

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Ledis Morelo

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1.003.396.207

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Carmen sofia Rivera

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Carmen Rivera

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067839678

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Oscar David Marquez Jaraba

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Marquez J

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1.233.345.228

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Roberto Lopez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Roberto Lopez

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78717425

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jose C. Sotan

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1069312[illegible]

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

ADEL HERNANDEZ

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 10 768 537

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Nelson Carmona

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Nelson Carmona

Firma del Trabajador(a) en Misión
C.C. N° 78744798

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Diego Martinez B

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1077357O

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Edwar contreras

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Edwar Contreras

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067864351

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jorena Regino Alvarez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Jorena Regino A

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50937082

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

REMBERTO TALAIGUA

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 10772401

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Johan Jairo Diaz Alea

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1061711993

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

LESLE BORGO ANAYA

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 6883621

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA -
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Yusi Martinez castellano

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Yusi Martinez

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1.067.845.953

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Yadira Medrano P

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 22443242.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Alvaro Sanella Florez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1079602

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Lucelys Coma

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Lucelys Coma Cant

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 26216617

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Willan Ribera Padilla

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 6891903

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Pedro Caballos

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Pedro Caballos

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 6.886.208

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Luis

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Luis Cron

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1003631690

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Fredy Martinez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Fredy Martinez

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1502732 9

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Wvels Monter Reyes

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Wvels Monter Reyes
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 30912843

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Julio Cesar Mejia

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Julio Mejia

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1076710 6

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Yhyer Antonio Bolaño Correa

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1003344102.

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 73.134.280

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50929970

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Edgar Herrera

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Edgar Herrera 1067930047

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067930047

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Juancarlos Gonzales Bruval

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Juan Gonzalez
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 78.709528

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

ANA MARCELA GAMBOA V.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

ANA GAMBOA.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 25773075.

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1100085?

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Mara Padrón Gomez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 50911690

CONSORCIO
– GESTIÓN ADMINISTRATIVA –
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Donaldo Jose Dueñas

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Donaldo Dueñas
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067872024

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

JAIME CONTO

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 10 933 150

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

FLORIAN PEÑEZ GOMEZ

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

FLORIAN PEÑEZ

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 10.779.152

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Edinso Salgado

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Edinso Salgado
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N°
1192811345

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

ENRIQUE FLOREZ

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 6889.998

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Fanless Alberto Tirado Uribe

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Fanless Tirado

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1003401907.

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Raul Morelo Torregroza

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Raul Morelo

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1003044548

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Yenis Peña

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Yenis Peña
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067853112

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Anapaula Portela Martinez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Anapaula Portela M.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 26160333

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Gabriel Arturo Rubio Dalgado

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Gabriel Rubio D.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1.067.899.870

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Julio Rios

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1086836147

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Gissel Esmelinda Rodriguez.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Gissel Rodriguez

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 24408194.

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Victor M Romero Parela

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 11004707

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

BRAYAN FERNANDEZ

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1069057949.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Elvira Diaz Martinez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Elvira Diaz Martinez

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1062.605725.

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Luis Andres Viaño A.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Luis Andres Viaño Acevedo

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1233345542

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Marlon Yesid Mendez Velasquez
Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Marlon Mendez
Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067930100

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Keren Navas Mahnet

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067899292.

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Walter O Paz Holz.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

1.076880986

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N°

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

David Sedin Gómez

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

David Sedin
1067985289

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N°

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Apolinar Canchila S.

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Apolinar Canchila S.

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 6 887.741

Carrera 4 N° 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 303 Tel 7856866 Cel: 3012690680
Montería – Córdoba
EMAIL: agencia.serviciostemporales@gmail.com – dairodiazmadera@hotmail.com

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

ALEXANDER CASTRAMA SOTO

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

ALEXANDER S-S

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1039.079.418

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

Jazmin Peña Fuentes

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

Jazmin Peña

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 5092573

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

ACTA DE ENTREGA DE EPP

SEÑOR(A)

LUIS VITOLA VARGAS

Trabajador(a) en Misión
ALCALDIA DE MONTERIA

Ref.: Entrega de carnet.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Carnet	**1**

El(a) trabajador(a) manifiesta que:

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita. En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Autorizo expresamente a la empresa mediante este documento a descontarme de salarios y liquidación de prestaciones los valores de la dotación cuando en cualquiera de los casos anteriores no la devuelva al empleador.

LUIS VITOLA

Firma del Trabajador(a) en Misión.
C.C. N° 1067925932





Escaneado con CamScanner

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA DE INICIO

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO.	LP-SGM-024-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
N. DE IDENTIFICACIÓN	902037423
REPRESENTATE LEGAL	ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
N. DE IDENTIFICACIÓN	1003033753
OBJETO	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS ($10.349.488.813) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
FECHA DE INICIO	03 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la ciudad de Montería, a los Tres días (03) del mes de marzo de 2026, se reunieron en la oficina de la SECRETARÍA GENERAL del Municipio de Montería **DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 10.772.542 de MONTERIA en calidad de supervisor(a) del contrato y **CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026**, identificado con el NIT número **902037423** representada legalmente por **ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ** identificado con cédula **1.003.033.753** de **COTORRA**, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.

DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR(A)

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT 902037423
R/L ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
C.C. 1.003.033.753 de COTORRA
CONTRATISTA

Proyectó: KATIA FERNANDEZ HERNANDEZ - TECNICO ADMINISTRATIVO

Alcaldía de
MONTERÍA

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL Nº LP-SGM-024-2025

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MONTERÍA.**
CONTRATISTA	**CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026** NIT. 902037423-4 conformado por la AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES T.L.C. S.A.S. identificada con el NIT. 900441349-1, con un porcentaje de participación del 50%, y la EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S identificada con el NIT. 901923432-8 con un porcentaje de participación del 50%,
REPRESENTANTE LEGAL	ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ identificado con la cédula de ciudadanía número 1.003.033.753.
OBJETO	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR	DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($10.349.488.813,00)
PLAZO	SEIS (06) MESES

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar al Contrato Electrónico que se encuentra en el SECOP II, las siguientes consideraciones y cláusulas que conforman el Contrato:

CONSIDERACIÓN PRIMERA: Que el MUNICIPIO realizó de conformidad con la Ley, especialmente el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realización del proceso de selección y la suscripción presente contrato **CONSIDERACIÓN SEGUNDA:** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Adjudicación No. 0550 del 13 de febrero de 2026, proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Licitación Pública No LP-SGM-024-2025, publicada en la página web. www.contratos.gov.co, Portal Único de Contratación. **CONSIDERACIÓN TERCERA:** Que el contratista seleccionado acreditó poseer la capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia necesaria para ejecutar el objeto contractual y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial. **CONSIDERACIÓN CUARTA:** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA– OBJETO**: El objeto del contrato que se celebra es "CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.". **PARÁGRAFO:** El objeto del contrato se ejecutará de acuerdo con el estudio previo, las especificaciones técnicas, la propuesta y los pliegos de condiciones, que forman parte integrante del presente contrato. **CLAUSULA SEGUNDA – VALOR**: El valor de este contrato es la suma de DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($10.349.488.813,00) incluido el valor del IVA de las actividades gravadas y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar, los cuales se cancelarán con cargo a la Disponibilidad Presupuestal N°26000648 de fecha 19 de enero de 2026 por valor de $10.750.000.000,00 expedidos por el Jefe de presupuesto del Municipio de Montería **RUBROS QUE COMPONEN ESTA CONTRATACIÓN:** El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

Alcaldía de
MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	[redacted]
CDP No.	[redacted]
lunes 19 enero 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
				Totales...	$ 10.750.000.000,00	$ 10.750.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 26000648 se emite en Monteria el dia lunes 19 de enero de 2026 como requisito previo a:

CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas del contrato, se pagarán mediante actas parciales de servicio mensual, previa presentación de la cuenta de cobro, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Como quiera que, al presentar la propuesta, el futuro contratista establece un A.I.U., se entenderá, que en el evento de que no se presentare ningún imprevisto en el curso de la ejecución del contrato, el valor del mismo será descontado del último pago. Para tales efectos, el supervisor del contrato, lo debe dejar expresado en el informe final de ejecución y en el certificado de cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El pago de la primera cuota deberá hacerse a los treinta días de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para efectos del último pago adicional a la cuenta de cobro se debe presentar el acta de liquidación del contrato. **PARÁGRAFO CUARTO:** En forma previa a la autorización de cada pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento en los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de obligaciones parafiscales (salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El Municipio no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. **CLAUSULA CUARTA – PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de **SÉIS (06) MESES.** Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: VIGENCIA**: Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: **1.** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutado las obligaciones contratadas, de acuerdo con las especificaciones, cantidades y precio unitario fijo contenidos en la propuesta presentada y la Ley laboral. **2.** El contratista se obliga a mantener fijos los precios unitarios de la propuesta durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato. **3.** Suministrar las dotaciones al personal que vincule para el cumplimiento del contrato de conformidad con la legislación vigente en materia laboral.**4**. Llevar a cabo los procedimientos de seguridad y portar los elementos de protección personal indicados para realizar las actividades que hacen parte del objeto contractual **5.** Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Secretario General como supervisor del contrato. **6.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Secretario General del Municipio, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. **7.** Vincular por lo menos el 5% de mano de obra

tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros. **8.** Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones de sus trabajadores y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. **9.** Suministrar toda la información requerida en las reglas de participación del proceso del cual se deriva el contrato. **10.** Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta. **11.** Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato. **12.** Presentar cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del servicio junto con el comprobante de pago del subsidio familiar y la afiliación a la A.R.P. **13.** Acreditar para cada uno de los pagos que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y allegar certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas concordantes. **14.** Responder por la conservación, el uso adecuado, deterioro o pérdida de los elementos que le sean entregados por la entidad para la ejecución del contrato (si es del caso). **15.** No contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños. **16.** Carnetizar al personal que se disponga para la prestación del servicio. **17.** Realizar el pago de los impuestos que se generen con la legalización del contrato. **18.** El contratista deberá cumplir con las disposiciones legales en materia de contratación de personal y se compromete al pago de todos los salarios y prestaciones de Ley a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato. **19.** Responder por todo daño que se ocasione a bienes o al personal y a terceros de los que se disponga para la ejecución del contrato. **20.** El contratista será responsable de los accidentes que puedan sufrir visitantes, su personal o transeúntes como consecuencia de la negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias. En consecuencia, todas las indemnizaciones que se llegaren a generar por este concepto correrán por cuenta del contratista. **21.** Las demás obligaciones que sean del carácter de la prestación de los servicios Contratados. **II. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO: RECURSO HUMANO:** El prestador del servicio debe contar y mantener todo el personal idóneo y calificado que se requiere. El personal de que disponga el contratista será de su libre elección y remoción. No obstante, EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, se reserva el derecho de solicitar el retiro o traslado de cualquier trabajador, si considera que hay motivo para ello, en la medida en que el servicio prestado no sea de calidad. Toda solicitud de retiro o traslado de personal que presta el servicio que sea impartida por EL MUNICIPIO deberá ser satisfecha por el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación en ese sentido. El pago de salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales, indemnizaciones etc; de todo el personal que ocupe la ejecución del contrato será por cuenta del contratista, teniendo en cuenta la modalidad bajo la cual se contrata el servicio. El contratista tendrá la obligación de entregarles a quienes presten los servicios objeto de este contrato, la dotación de conformidad a lo establecido en las normas laborales. El personal que utilice el contratista en la prestación de los servicios objeto de esta contratación deberá portar la credencial de identificación personal expedida por el contratista. El personal que utilice el contratista en la prestación de los servicios objeto de esta contratación deberá cumplir los siguientes requisitos generales durante el término de ejecución del contrato: • Personal capacitado y con experiencia en la labor que va a realizar. • Personal mayor de edad. • Personal uniformado adecuadamente, de acuerdo a la especificación de las labores a desarrollar • Personal debidamente identificado mediante carnés visibles • Reemplazos inmediatos en caso de ausencia y/o necesidad de cambio. El personal asignado para el apoyo administrativo, técnico y operativo debe cumplir los siguientes requisitos específicos durante el término de ejecución del contrato: • **OPERARIOS DE ASEO:** Deben ser mayores de 18 años, con experiencia laboral mínima de seis (6) meses en las actividades correspondientes a cada tipo de servicio. • **MENSAJEROS; OPERARIOS; AUXILIAR DE LOGÍSTICA; DIGITADORES; ARCHIVADORES; CONSERJES; CAMARÓGRAFO; OPERARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS**: Deben ser mayores de 18 años, con experiencia laboral mínima de seis (6) meses en la actividad correspondiente, y en particular, para los auxiliares, digitadores y archivadores deben tener conocimientos en sistemas (Word, Excel, Power Point y manejo de internet). • **CONDUCTORES:** Deben ser mayores de 18 años, con licencia de Conducción Categoría B1, B2 o B3, experiencia acreditada de mínimo de seis (6) años en la conducción de vehículos de transporte terrestre de personas. **FUNCIONES DEL PERSONAL REQUERIDO: OPERARIOS DE ASEO:** 1. Barrer y trapear los pisos en la mañana y por la tarde o las veces

que sea necesario, utilizando los productos suministrados. 2. Limpiar los muebles y enseres y aplicarle soluciones suministradas para conservarlos y/o desmancharlos en caso de que sea necesario. 3. Limpiar los equipos de oficina empleando productos desinfectantes suministrados. En su limpieza se deben utilizar limpiones secos y/o levemente humedecidos en aras de evitar la penetración en los equipos y sus partes de los líquidos utilizados. 4. Limpiar los vidrios de los muebles con líquidos especiales. 5. Lavar los baños (paredes, pisos, baterías sanitarias) cuantas veces sea necesario en el día, para una adecuada higiene, así mismo desinfectarlos, ambientarlos y recoger basuras. 6. Recolectar diariamente las basuras y lavar los contenedores de basuras. 7. Clasificar los elementos de aseo a utilizar conforme al Decreto 2676 del 2000 expedido por el Ministerio de Salud. 8. Clasificar las basuras y colocarlas en el lugar designado por la supervisión del contrato. 9. Preparar y distribuir tintos, agua y aromáticas en la mañana y por la tarde en las dependencias del Municipio de Montería. 10. Cumplir con el buen manejo de los insumos que les sean entregados para el desempeño de las labores. 11. Cumplir con las actividades diarias, semanales, mensuales y periódicas asignadas. 12. Mantener en todo momento una estricta limpieza e higiene personal y aplicar las practicas higiénicas y sanitarias establecidas en el cumplimiento de sus labores. 13. Usar apropiadamente la dotación que le suministre el contratista cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y velar por mantener una buena presentación personal. 14. Realizar una vez cada semana la limpieza profunda de paredes, puertas, ventanas y divisiones, usando productos que no deterioren el acabado de estos elementos. 15. Realizar una vez cada semana la limpieza profunda de lámparas. 16. Realizar una vez cada semana el aseo a la zona de parqueaderos. 17. Realizar una vez al mes brigadas de aseo general de las instalaciones donde se presta el servicio. 18. Realizar una vez al mes limpieza de placas de cubierta y canales de desagüe de aguas lluvias. 19. Realizar una vez al mes destape de sifones. 20. Realizar una vez al mes limpieza interna y externa de los vidrios de la fachada. 21. Presentar informe mensual del consumo de los implementos de aseo asignados. 22. Desmanchar los pisos de las áreas comunes y escaleras de las distintas sedes dos (02) veces durante la ejecución del contrato: La primera a los tres meses de ejecución y la segunda a los seis meses de ejecución. 23. Mantener las áreas de trabajo en perfecto orden y aseadas. 24. Cumplir con las labores asignadas para la correcta prestación del servicio. **DIGITADORES:** 1. Desarrollar las actividades básicas de digitación que les sean asignadas. 2. Las demás propias de la actividad. **ARCHIVADORES:** 1. Desarrollar las actividades básicas de archivo que les sean asignadas. 2. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos e información, relacionados con los asuntos de competencia de la entidad. 3. Las demás propias de la labor **CONDUCTORES:** 1. Desarrollar la labor de conducción del vehículo asignado. 2. Revisar diariamente el vehículo que le ha sido asignado y reportar cualquier anomalía de forma inmediata a la persona encargada del parque automotor. 3. Mantener en condiciones higiénicas el vehículo asignado. 4. Entregar diariamente el vehículo, al terminar la actividad laboral a la persona encargada del parque automotor. **MENSAJEROS:** 1. Hacer reparto de la correspondencia que le haya sido entregada para tal efecto. 2. Custodiar los documentos que se le hayan entregado para hacer el reparto. 3. Las demás actividades propias de la naturaleza de la actividad. **CONSERJES:** 1. Ejercer custodia y responder por la seguridad de edificios, bienes muebles e inmuebles, recursos humanos y demás elementos de propiedad de la dependencia asignada, evitando daños y hurtos. 2. Ejercer control sobre la entrada y salida de personas, paquetes, residuos, suministros y demás elementos en las instalaciones de la dependencia asignada, aplicando las medidas de seguridad y de registros respectivos; de igual manera, cuidar que las puertas y ventanas queden aseguradas al retirarse el personal. 3. Advertir prestamente a su superior inmediato y autoridades competentes, cuando se percate de fraudes, robos o cualquier anomalía o ilegalidad en la dependencia donde presta su servicio durante el desarrollo de su actividad. 4. Hacer rondas en la dependencia asignada con la frecuencia que el supervisor establezca, revisando permanentemente (fugas de agua, líquidos inflamables expuestos y sin protección, luces encendidas innecesariamente, personas o vehículos sospechosos, puertas o ventanas abiertas); ejerciendo de esta manera un mayor control en la seguridad. 5. Orientar a los usuarios y suministrar la información que le sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos y las funciones asignadas. Así mismo restringir el paso al personal no autorizado, en el lugar y en los días que sean establecidos. 6. Colaborar en la prevención y demás medidas que se tomen con relación a accidentes o incendios. 7. Colaborar con la vigilancia de los vehículos cuando estos se encuentren estacionados en el área de la entidad. **CAMARÓGRAFO:** 1. Cubrimiento de eventos y actividades del despacho del alcalde y/o dependencias del municipio, en formato de video. 2. Cubrimiento fotográfico de eventos y actividades del despacho del alcalde y/o dependencias del municipio, cuando se requiera. 3. Coordinar la producción en formato streaming para los en vivo en redes sociales en cuentas institucionales o del alcalde. 4. Las demás que sean delegadas por la jefe de prensa, concordantes con el rol. **OPERARIOS:** 1. Ejecutar labores operativas varias, tales como: aseo, orden, limpieza, guadaña, tala, Jardinería, procediendo con normas de seguridad y de asepsia establecidos en los respectivos procedimientos. 2. Apoyar las labores de poda y rocería de los espacios verdes de los distintos escenarios y dependencias administrativas del Municipio. 3.

Realizar el riego y fertilización de gramas, jardines y zonas verdes que lo requieran. 4. Apoyar la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos que cuenten con zonas verdes y/o jardines. 5. Realizar inspecciones a los carros y maquinaria de cortes de los diferentes escenarios deportivos y/o zonas verdes cuyo mantenimiento y/o limpieza esté a cargo del Municipio. 6. Asear y desinfectar instalaciones locativas que se le asignen, siguiendo los procedimientos establecidos. 7. Recolectar desechos de materiales provenientes de cocina, jardines y demás dependencias de la entidad y hacer la disposición de éstos según los procedimientos de bioseguridad establecidos. 8. Clasificar la basura empacando desechos orgánicos, papeles y materiales sólidos en bolsas separadas, utilizando los elementos de protección personal (gorro, guantes, mascara etc). 9. Cumplir los lineamientos de planeación, organización, dirección, verificación y control del municipio. 10. Las demás propias de la actividad. **AUXILIARES DE LOGÍSTICA: 1.** Apoyar el desarrollo de los diferentes eventos y actividades del municipio a través de la orientación de los participantes y asistentes. 2. Apoyar las actividades de de los eventos, desde la preparación del espacio hasta el desmontaje de equipos. 3. Servir de guía y facilitador en las diferentes actividades, proyectos y programas que se adelanten en el municipio. 4. Servir de apoyo y orientador a las diferentes personas que acudan a las diferentes dependencias del municipio, según las orientaciones dadas por el Supervisor. 5. Apoyar la recolección de insumos, evidencias y soportes que se requieran para soportar las distintas acciones adelantadas por el Municipio a través de sus distintas dependencias. 6. Apoyar la instalación de tarimas, luces, sonido y disposición de silletería que se requiera para la realización de los diferentes eventos y actividades del despacho del alcalde y/o dependencias del municipio. 7. Apoyar la entrega de material de apoyo y/o publicitario según las necesidades y características de los eventos y/o actividades que adelante municipio. 8. Apoyar en el manejar cualquier cambio o imprevisto que pueda surgir durante el evento y actividades de despacho. 9. Las demás propias de la actividad. **SUPERVISORES: 1.** Realizar supervisión al personal dedicado que le sea asignado según corresponda, a quienes orientará en los métodos de trabajo a utilizar, aspectos disciplinarios y presentación personal 2. Asesorar, instruir y orientar al personal a cargo en lo que concierne a la aplicación de normas, reglamentos y procedimientos que utilizan en el desarrollo de sus labores. 3. Atender asuntos administrativos relacionados con el personal a cargo, tales como horarios, medidas disciplinarias, asistencia, manejando éstos con tacto y absoluta discreción. 4. Coordinar actividades a su cargo con funcionarios de otras áreas y dependencias fuera de la institución. 5. Suministrar en forma eficiente y eficaz información sobre asuntos concernientes a las actividades del cargo, cuando se solicite. **PERSONAL OPERATIVO ESCENARIOS DEPORTIVOS:** 1. Realizar el corte del gramado. 2. Realizar la fertilización de la grama. 3. Realizar la limpieza y mantenimiento las zonas verdes de los escenarios deportivos. 4. Realizar inspecciones a los carros y maquinaria de cortes de los diferentes escenarios deportivos. 5. Realizar corte, fumigación y desmalezar los campos de juego. 6. Realizar aseo en las zona interna y externa del escenario. **INSPECTORES URBANOS DE MOVILIDAD:** 1. Inspección de obstáculos en la vía pública. 2. Gestión de situaciones que impidan el tránsito. 3. Las demás propias de la actividad. **TALLER DE REPARACIONES (ALMACENISTA, SOLDADOR, PINTO, AUXILIAR O ALBAÑIL, PLOMERO):** 1. Realizas las actividades que se le sean encomendadas de acuerdo a su perfil. 2. Cumplir con las normas de seguridad en el cumplimiento de las labores. 3. Velar por la calidad en la realización de sus tareas, garantizando que las actividades realizadas cumplan con los estándares requeridos. 4. Seguir las pautas de organización y planificación necesarias para ejecutar las tareas de forma eficiente y dentro de los plazos establecidos. 5. Las demás propias de la actividad. **CONDICIONES DEL SERVICIO:** 1. Los servicios solicitados deberán ser prestados en condiciones de calidad y eficiencia, por lo cual el contratista deberá presentar su propuesta de conformidad a los requerimientos mínimos que garanticen el cumplimiento del objeto a cabalidad. 2. El contratista debe velar por que el personal que presta sus servicios temporales en las dependencias del Municipio de Montería mantenga un trato amable y cordial con los funcionarios, contratistas y visitantes. 3. El servicio de aseo deberá ser prestado por operarios atendiendo los requerimientos legales de seguridad industrial y salud ocupacional, calidad y eficiencia necesarias para mantener la higiene, limpieza y orden de las diferentes dependencias donde se preste el servicio, haciendo buen uso de los elementos de aseo asignados. **HORARIO DEL SERVICIO**: El horario regular corresponde a: cinco (5) días de la semana, de 7:30 AM a 11:30 M y de 1:30 pm a 5:30 PM. En relación al servicio de conserjería, conductores de Gerente Ciudad, Secretario General y Despacho y aseadoras de despacho, el horario será turnos diurnos de 6:00 AM a 6:00 PM y nocturnos de 6:00 PM a 6:00 AM. Los anteriores horarios serán asignados según la necesidad del servicio y a consideración del Municipio. **MAQUINARIA, INSUMOS Y EQUIPOS**: La entidad contratante suministrará al contratista a través de la oficina de Almacén, previa autorización del supervisor del contrato, la maquinaria, insumos y equipos necesarios para la correcta prestación de los servicios. **CLAUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:** La Entidad está obligada a: Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato 2. Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato 3. Expedir el cumplido correspondiente 4. Suscribir en conjunto con el CONTRATISTA las actas de iniciación, recibo y liquidación. 5. Pagar el valor del presente

contrato, en la forma prevista en los presentes pliegos de condiciones. **CLAUSULA SÉPTIMA – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**: De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, con el fin de ejercer la supervisión se designará al SECRETARIO GENERAL, quien desempeñará, además de las funciones contempladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas que regulan la materia, las que a continuación se detallan: a) Vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto. b) Impartir las órdenes y sugerencias, por escrito y formular las observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato, pero siempre enmarcados dentro de los términos del mismo. c) Certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados. d) Informar oportunamente al sobre el desarrollo del contrato o bien sobre su incumplimiento y las demás contempladas en el contrato y que fueren necesarias para vigilar el cabal cumplimiento del objeto contractual. **CLAUSULA OCTAVA – GARANTÍAS**: **A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** EL CONTRATISTA tendrá que constituir a favor de EL MUNICIPIO una Garantía o mecanismo de cobertura de riesgos, que cubra los siguientes amparos:

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Montería identificado con NIT 800096734-1		
Amparos, vigencia y valores asegurados	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	10% del valor del contrato
	Calidad del Servicio	Hasta la liquidación del contrato	10% del valor del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10% del valor del contrato
Característica	**Condición**		
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar. **B). GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Montería identificado con NIT 800096734-1 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	En suma equivalente a 500 SMMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de Montería identificado con NIT 800096734-1

Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual. **CLAUSULA NOVENA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA - INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN BILATERAL:** Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando éste a toda acción judicial contra. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CESIONES Y SUBCONTRATOS**: Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y por lo tanto El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del MUNICIPIO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – MULTAS**: En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente al MUNICIPIO, mediante el presente documento para efectuar la tasación y cobro, previo procedimiento contemplado para el efecto, de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato por cada día de retraso, sin exceder el 10% del valor del mismo, **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos de que EL CONTRATISTA cancele los valores por la mora en la ejecución de las obligaciones no se requiere que EL MUNICIPIO lo constituya en mora, el simple incumplimiento imputable al contratista dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeuden los valores correspondientes a las Multas. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, MUNICIPIO previo aviso escrito y adelantado el procedimiento establecido para el efecto, podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que EL MUNICIPIO pueda solicitar a EL CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA – CADUCIDAD:** EL MUNICIPIO, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5° del artículo 5° de la ley 80 de 1.993, **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:** En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del Contrato, el Municipio podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías, la

expedición del respectivo registro presupuestal y demás requisitos exigidos por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA– IMPUESTOS Y PUBLICACION:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar las estampillas y demás impuestos Municipales a que haya lugar en virtud del presente contrato y a publicarlo en el SECOP. **CLAUSULA VIGESIMA – LIQUIDACIÓN**: El presente contrato se liquidará dentro de los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 dentro de los seis (06) meses siguientes a su terminación. **PARAGRAFO**: Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al Municipio. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA – ASIGNACION DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo: **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA- – SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaria. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGESIMA QUINTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de Montería.

Para efectos de todo lo anteriormente manifestado, las partes intervinientes en este acto, aceptan en la plataforma SECOP II el Contrato de SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL N° LP-SGM-024-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Proyectó y Revisó Jurídicamente: José Antonio Berrocal A- Contratista Asesor SGM
Vo. Bo. Mónica Cantillo – JOC (E)

seguros mundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2851600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR0000000027-D001

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NA-RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Codigo de Seguridad: I8817XHmXLWRZ+bPKpw/zQ==

No. PÓLIZA	CMT-100004619	**No. ANEXO**	1	**No. CERTIFICADO**	489043690	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	02/03/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	20/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.037.423-4
DIRECCIÓN	CALLE 28 # 4 21 OF 302	**TELÉFONO**	3128809541
ASEGURADO	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.037.423-4
DIRECCIÓN	CALLE 28 # 4 21 OF 302	**TELÉFONO**	3128809541
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

CON LE PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LAS COBERTURAS DE DAÑO EMERGENTE, LUCRO CESANTE Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, ESTÁN INCLUIDOS DENTRO DEL AMPARO DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES POR UN MONTO ASEGURADO DE $350.181.000
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-SGM-024-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900441349 (PART. 50,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
PATRONAL	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 875.452.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FRAMA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100004619	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	489043690	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	20/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 901923432 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MONTERIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MONTERIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MONTERIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PAGA ADH

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489043690
Fecha de Facturación	02/03/2026
Fecha Límite de Pago	01/04/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	CMT-100004619
IVA	00,00
Periodo Facturado	19/02/2026 — 20/08/2026
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GESTION
CALLE 28 # 4 21 OF 302	902.037.423
Intermediario	FRAMA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial entre al espacio del banco **UNICAMENTE** la referencia de recaudo para garantizar la correcta aplicación del pago.
3. Si esta debidamente autorizado efectúe el [illegible] en la fecha límite de pago. Después de esta fecha se aplicará la tasa de interés moratoria especificada en el condicionado de la póliza y en la cláusula de mora del artículo 1068 código de comercio.
4. Si realiza su pago en cheque o de forma en efectivo, recuerde que debe ser girado a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA** Nit 900531292-7. El cheque debe ser girado por el valor exacto de la factura. No se aceptan cheques posfechados. El cheque no cubre el servicio por 10% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489043690
Fecha de Facturación	02/03/2026
Fecha Límite de Pago	01/04/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	CMT-100004619
IVA	00,00
Periodo Facturado	19/02/2026 — 20/08/2026
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GESTION
CALLE 28 # 4 21 OF 302	902.037.423
Intermediario	FRAMA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000004489043690(3900)000000000000(96)202604O1

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998803983(8020)031594(8020)229904489043690(3900)000000000000(96)202604O1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

8524

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851720 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSU580000000027-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA-REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: x/eRMRApv01/kY1Pd+zW7w==

No. PÓLIZA	CMT-100004619	**No. ANEXO**	2	**No. CERTIFICADO**	489043720	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	02/03/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	20/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.037.423-4
DIRECCIÓN	CALLE 28 # 4 21 OF 302	**TELÉFONO**	3128809541
ASEGURADO	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.037.423-4
DIRECCIÓN	CALLE 28 # 4 21 OF 302	**TELÉFONO**	3128809541
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

CON LE PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LAS COBERTURAS DE DAÑO EMERGENTE, LUCRO CESANTE Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, ESTÁN INCLUIDOS DENTRO DEL AMPARO DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-SGM-024-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900441349 (PART. 50,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
PATRONAL	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 875.452.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FRAMA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO. LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100004619	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	489043720	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	28/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 901923432 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MONTERIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MONTERIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MONTERIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA AMP

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 489043720

Fecha de Facturación	02/03/2026	**Fecha Límite de Pago**	01/04/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	CMT-100004619	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	19/02/2026 — 20/08/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GESTION
CALLE 28 # 4 21 OF 302	902.037.423
Intermediario	FRAMA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial, utilice el canal del banco **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si este recibo no fue impreso directamente en el [illegible] un sello húmedo o firma de autorización autorizada en el mismo recibo. Para pagos en sucursales de esta entidad financiera, verifique el código de comercio.
4. Si realiza su pago por cheque, debe ser girado exclusivamente a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900511282-7**, la respectiva entidad financiera debe estar adherida a la red ACH Colombia, relacionar el "NIT" relacionado y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará la tarifa del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de Comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través de Pagos PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 489043720

Fecha de Facturación	02/03/2026	**Fecha Límite de Pago**	01/04/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	CMT-100004619	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	19/02/2026 — 20/08/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GESTION
CALLE 28 # 4 21 OF 302	902.037.423
Intermediario	FRAMA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000004890437 20(3900)000000000000(96)20260401

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229904890437 20(3900)000000000000(96)20260401

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

8528

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

8529

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

Asociación Panamericana de Fianzas

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100021676** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MONTERIA / MUNICIPIO DE MONTERIA** , expedida por la Compañía en **25/02/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **25** días del mes **FEBRERO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489043555
Fecha de Facturación	25/02/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMT-100021676
Periodo Facturado	19/02/2026 — 20/08/2029
Fecha Límite de Pago	27/03/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	9.176.632,00
IVA	1.743.560,08
VALOR TOTAL A PAGAR $	10.920.192,08

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GESTION
CALLE 28 # 4 21 OF 302	902.037.423
Intermediario	FRAMA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se reciben cheques en sobres.
2. Para realizar su pago de forma presencial debe presentar este recibo por favor UNICAMENTE en efectivo o cheque de gerencia para garantizar la correcta aplicación del pago.
3. Si este recibo no fue suministrado directamente por [illegible] no aplicará la cláusula de terminación automática y especialmente en lo relacionado con la vigencia y el no cobro de la esta póliza (Obligaciones de asegurado).
4. Si realiza su pago en cheque o de forma presencial, debe ser a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900331292-7. El recibo es válido solo mediante el sello de la entidad financiera. En caso de pagar con cheque se cobrará un recargo del 20% de un salario con lo establecido en el artículo 177 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la margen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489043555
Fecha de Facturación	25/02/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMT-100021676
Periodo Facturado	19/02/2026 — 20/08/2029
Fecha Límite de Pago	27/03/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	9.176.632,00
IVA	1.743.560,08
VALOR TOTAL A PAGAR $	10.920.192,08

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GESTION
CALLE 28 # 4 21 OF 302	902.037.423
Intermediario	FRAMA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000004890435555(3900)000010920192(96)20260327

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229904890435555(3900)000010920192(96)20260327

VIGILADO

8531

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO

Tu compañía siempre

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 100000131

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** MONTERIA 26/02/2026 1:47:52 p.m.

VALOR TOTAL: $11.965.076,0

RECIBO DE: CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026

NUMERO DE IDENTIFICACION: 902037423

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100106727	92690633	BANCOLOMBIA	11.965.076,08

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100021676 Certificado(s): 489043555; Ramo: RESP. CIVIL Póliza(s): 100004619 Certificado(s): 489043556

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.25 14:59:37 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: xuEvMotr1drcIPmbJ/Vehw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851720 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS1000000059-0001

No. PÓLIZA	CMT-100021676	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	489043555	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	25/02/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	20/08/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	**No. DOC. IDENTIDAD**	902037423-4
DIRECCIÓN	CALLE 28 # 4 21 OF 302	**TELÉFONO**	3128809541
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800096734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 CARRERA 3 ESQUINA	**TELÉFONO**	6047924545
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800096734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 CARRERA 3 ESQUINA	**TELÉFONO**	6047924545

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.LP-SGM-024-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900441349 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901923432 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/02/2026	24:00 Horas Del 20/02/2027	1.034.948.881,30	1.868.012,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/02/2026	24:00 Horas Del 20/08/2029	1.034.948.881,30	5.435.608,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/02/2026	24:00 Horas Del 20/02/2027	1.034.948.881,30	1.868.012,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.104.846.643,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FRAMA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	9.171.632,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	9.171.632,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	1.743.560,00
TOTAL A PAGAR	$	10.920.192,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A **PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO** DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100021676	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489043555	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	20/08/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA ADF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.25 14:54:19 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: //t+hJooN/Jpt42xa+ThWw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2853600 FAX 2851720 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR0000000827-0001

No. PÓLIZA	CMT-100004619	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	489043556	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	25/02/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	20/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	**No. DOC. IDENTIDAD**	902037423-4
DIRECCIÓN	CALLE 28 # 4 21 OF 302	**TELÉFONO**	3128809541
ASEGURADO	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	**No. DOC. IDENTIDAD**	902037423-4
DIRECCIÓN	CALLE 28 # 4 21 OF 302	**TELÉFONO**	3128809541
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-SGM-024-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900441349 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901923432 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MONTERIA COMO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	875452500.00	875452500.00	875.452.500,00	873.054,00
PATRONAL	875452500.00	875452500.00	875.452.500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875452500.00	875452500.00	875.452.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	875452500.00	875452500.00	875.452.500,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 875.452.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FRAMA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	873.054,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	873.054,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	166.830,00
TOTAL A PAGAR	$	1.044.884,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

APLICACIÓN A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA APARATO FACTURA I PASA - APP

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100004619	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489043556	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	20/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MONTERIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MONTERIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

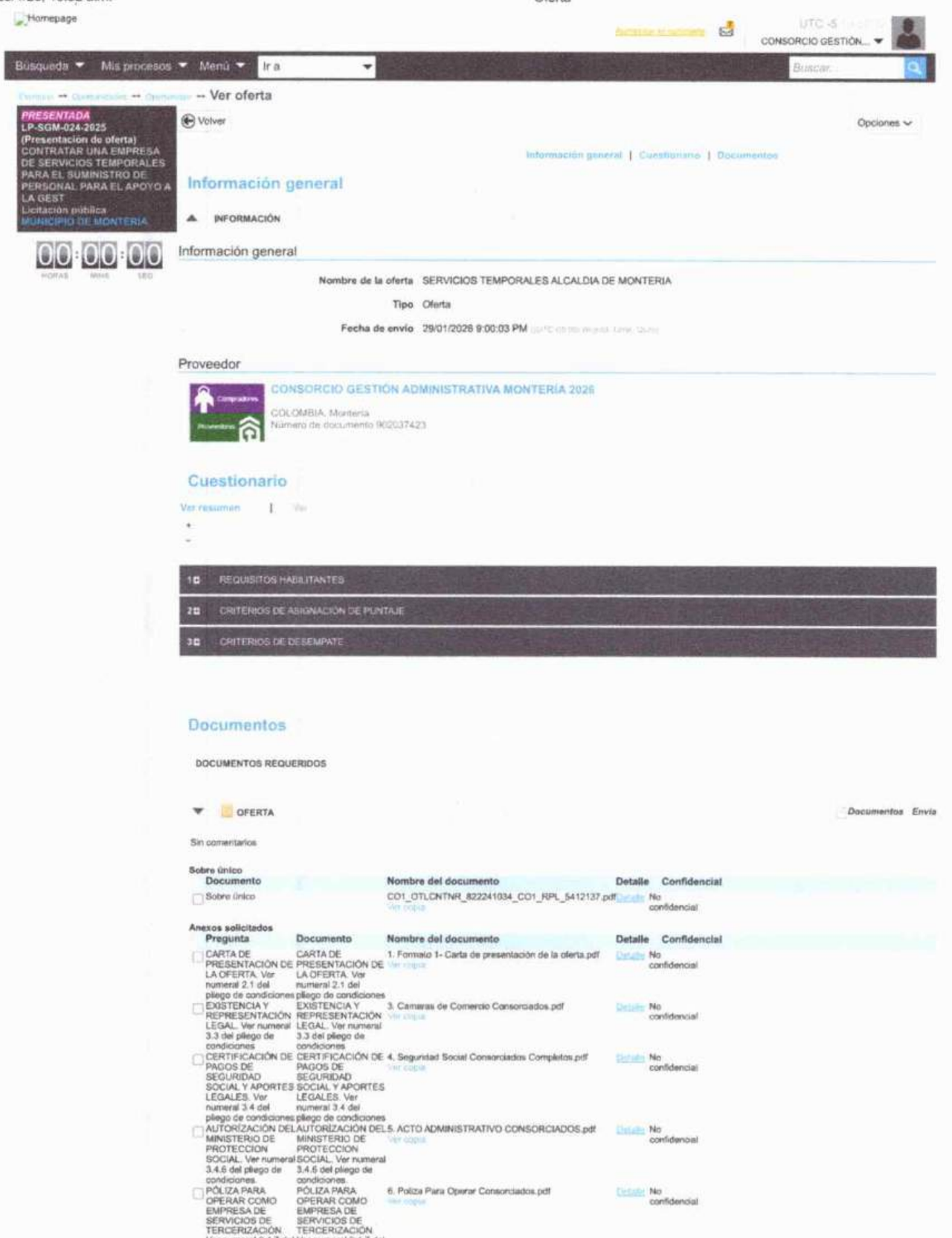
AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP



Homepage

UTC -5
CONSORCIO GESTIÓN...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Ver oferta

PRESENTADA
LP-SGM-024-2025
(Presentación de oferta)
CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GEST
Licitación pública
MUNICIPIO DE MONTERIA

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver | Opciones

Información general | Cuestionario | Documentos

Información general

INFORMACIÓN

Información general

Nombre de la oferta SERVICIOS TEMPORALES ALCALDIA DE MONTERIA

Tipo Oferta

Fecha de envío 29/01/2026 9:00:03 PM

Proveedor

CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026

COLOMBIA, Montería
Número de documento 901037423

Cuestionario

Ver resumen | Ver

1 REQUISITOS HABILITANTES

2 CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

3 CRITERIOS DE DESEMPATE

Documentos

DOCUMENTOS REQUERIDOS

OFERTA

Documentos Envía

Sin comentarios

Sobre único

Documento	Nombre del documento	Detalle	Confidencial
Sobre único	CO1_OTLCNTNR_822241034_CO1_RPL_5412137.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial

Anexos solicitados

Pregunta	Documento	Nombre del documento	Detalle	Confidencial
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Ver numeral 2.1 del pliego de condiciones	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Ver numeral 2.1 del pliego de condiciones	1. Formato 1- Carta de presentación de la oferta.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Ver numeral 3.3 del pliego de condiciones	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Ver numeral 3.3 del pliego de condiciones	3. Camaras de Comercio Consorciados.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Ver numeral 3.4 del pliego de condiciones	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Ver numeral 3.4 del pliego de condiciones	4. Seguridad Social Consorciados Completos.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. Ver numeral 3.4.6 del pliego de condiciones	AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. Ver numeral 3.4.6 del pliego de condiciones	5. ACTO ADMINISTRATIVO CONSORCIADOS.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
PÓLIZA PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN. Ver numeral 3.4.7 del	PÓLIZA PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN. Ver numeral 3.4.7 del	6. Poliza Para Operar Consorciados.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial

Homepage

Menú

Ver oferta

PRESENTADA
LP-SGM-024-2025
(Presentacion de oferta)
CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GEST
Licitación pública
MUNICIPIO DE MONTERIA

00 : 00 : 00
HORAS MIN SEG

Volver

numeral 7.1 del pliego de condiciones	numeral 7.1 del pliego de condiciones			
PACTO DE TRANSPARENCIA. El proponente deberá diligenciar y aportar el pacto de transparencia de conformidad con el formato No. 1 publicado por la entidad	PACTO DE TRANSPARENCIA. El proponente deberá diligenciar y aportar el pacto de transparencia de conformidad con el formato No. 1 publicado por la entidad	Anexo 1- Pacto de Transparencia (1).pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
CAPACIDAD JURÍDICA.Los proponentes deben: A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deben declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. De conformidad con el numeral 3.2 del pliego de condiciones.	CAPACIDAD JURÍDICA.Los proponentes deben: A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deben declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. De conformidad con el numeral 3.2 del pliego de condiciones.	1.1 Acta Ampliación de Facultades TLC.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
Los proponentes deben acreditar su experiencia de conformidad con el numeral 3.5 del pliego de condiciones a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP.	Los proponentes deben acreditar su experiencia de conformidad con el numeral 3.5 del pliego de condiciones a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP.	8. Experiencias.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
DISPONIBILIDAD INMEDIATA DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE APORTES PATRONALES. La entidad asignará 40 puntos al oferente que acredite lo dispuesto en el numeral 4.2.1 del pliego de condiciones.	DISPONIBILIDAD INMEDIATA DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE APORTES PATRONALES. La entidad asignará 40 puntos al oferente que acredite lo dispuesto en el numeral 4.2.1 del pliego de condiciones.	11. Disponibilidad Inmediata Del Personal Y Cumplimiento de Aportes Patronales.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
PLAN DE BIENESTAR DE	PLAN DE BIENESTAR DE	12. Plan de Bienestar Empleados Falta Cert. Servitemporal.pdf	Detalle	No confidencial

PRESENTADA
LP-SGM-024-2025
(Presentación de oferta)
CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GEST
Licitación pública
MUNICIPIO DE MONTERIA

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver

	numeral 4.2.3 del pliego de condiciones	numeral 4.2.3 del pliego de condiciones		
OFERTA ECONÓMICA	Formulario 1- Formulario de presupuesto oficial	10. Presupuesto - Oferta Economica.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. La entidad asignará puntos a los proponentes que acrediten lo previsto en el numeral del pliego de condiciones	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. La entidad asignará puntos a los proponentes que acrediten lo previsto en el numeral del pliego de condiciones	14. Industria Nacional Completo.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). De conformidad con el numeral 4.4 del pliego de condiciones	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). De conformidad con el numeral 4.4 del pliego de condiciones	15. Vinculación de Personas Con Discapacidad Ok.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente De conformidad con el numeral 4.5 del pliego de condiciones.	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente De conformidad con el numeral 4.5 del pliego de condiciones.	16. Emprendimiento de Mujeres.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. De conformidad con el numeral 4.6 del pliego de condiciones	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. De conformidad con el numeral 4.6 del pliego de condiciones	17. Acreditación Pyme.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
CRITERIOS DE DESEMPATE. Ver numeral 4.7 del pliego de condiciones	CRITERIOS DE DESEMPATE. Ver numeral 4.7 del pliego de condiciones	18. Criterios de Desempates.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL. Los proponentes deberán acreditar la capacidad financiera y organizacional de conformidad con el numeral 3.9 del pliego de condiciones y de acuerdo con los indicadores que se detallan en la matriz 1	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL. Los proponentes deberán acreditar la capacidad financiera y organizacional de conformidad con el numeral 3.9 del pliego de condiciones y de acuerdo con los indicadores que se detallan en la matriz 1	2. Formato 2 - Conformación de Proponente plural (Formato 2A- Consorcios).pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
CAPITAL DE TRABAJO. El proponente deberá acreditar que cuenta	CAPITAL DE TRABAJO. El proponente deberá acreditar que cuenta	9. RUP Consorciados.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial


Homepage
UTC -5
CONSORCIO GESTIÓN...
Menú
-- Ver oferta
PRESENTADA
LP-SGM-024-2025
(Presentación de oferta)
CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GEST
Licitación pública
MUNICIPIO DE MONTERIA
Volver
Volver
100020623
© VORTAL 2019
Español (Colombia)
018000-52-0808
Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	Sí	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega		
El contrato puede ser prorrogado	Sí	No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Sí	No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	Sí	No			
Seriedad de la oferta	Sí	No			
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00		
Cumplimiento	Sí	No			
	Cumplimiento del contrato				
	% del valor del contrato		10,000000	Fecha de vigencia (desde)	19/02/2026 4:00:00 PM
	Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	20/02/2027 11:59:00 PM
	Pago de salarios				
	% del valor del contrato		10,00	Fecha de vigencia (desde)	19/02/2026 4:00:00 PM
	Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	20/08/2029 11:59:00 PM
	Calidad del servicio				
	% del valor del contrato		10,00	Fecha de vigencia (desde)	19/02/2026 4:00:00 PM
	Valor de la garantía			Fecha de vigencia (hasta)	20/02/2027 11:59:00 PM
Responsabilidad civil extra contractual	Sí	No			
	No. de SMMLV		500		

Fecha límite para entrega de garantías: 20/02/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito **Fecha de entrega de garantías:** 3/03/2026 8:15:02 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	A
CO1.WRT.19506540	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	3.980.299.143,90 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	27/08/2029 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aceptada	Detalle	
CO1.WRT.19433107	Seriedad de la oferta	-	1.074.995.208,80 COP	-	5 días para terminar (Viernes 2026 11:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aceptada	Detalle	

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones calle 27 No. 3 -16
Ubicación CO-COR-23001 - Montería
País COLOMBIA
Departamento Córdoba
Municipio Montería
Dirección calle 27 No. 3 -16
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 27 No. 3 - 16	COLOMBIA > Córdoba > Montería

Cancelar < Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

[LP-SGM-024-2025]

FORMATO 2

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Calle 27 No. 3 -16.
Montería.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [LP-SGM-024-2025], en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: Contratar Una Empresa De Servicios Temporales Para El Suministro De Personal Para El Apoyo A La Gestión Administrativa Del Municipio De Montería

Estimados señores:

Los suscritos, **ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ y CARLOS ANDRES PEDROZO JARAMILLO** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES TLC S.A.S, EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Participación (%) (2)
AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES TLC S.A.S **NIT** 900.441.349-1	50%
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S **NIT** 901.923.432-8	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO: **CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026.**

3. El objeto del consorcio es: *"Conformar un consorcio para participar en el proceso de selección que adelante el Municipio de Montería y, en caso de resultar adjudicatario, ejecutar el contrato cuyo objeto es "Contratar una empresa de servicios temporales para el suministro de personal para el apoyo a la gestión administrativa del Municipio de Montería", de conformidad con los*

pliegos de condiciones y demás documentos del proceso."

4. La duración del consorcio es: Dos (02) años desde el trece (13) de enero de 2026 hasta el 13 de enero de 2028.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante Principal del consorcio es **ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ**, identificado con C. C. No. 1.003.033.753 de Cotorra, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante Suplente del consorcio es **OSCAR ARABIA HOYOS**, identificado con C. C. No. 1.067.090.991 de Buenavista, quien está expresamente facultado para reemplazar al representante legal principal en todas sus funciones previa autorización por escrito y firmado en original por los consorciados.

8. Los Señores **ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ y OSCAR ARABIA HOYOS** aceptan sus nombramientos como representantes legales Principal y Suplente del **CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026.**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026.**

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Calle 28 No. 4-21 Oficina 302
Dirección electrónica	consorciogestionmonteria2026@gmail.com
Teléfono	312 8809541
Ciudad	Montería

En constancia, se firma en Montería, a los 13 días del mes de Enero de 2026.

ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
Agencia De Servicios Temporales TLC S.A.S

CARLOS PEDROZO JARAMILLO
Empresa De Servicios Temporales EST Servipersonal De Colombia S.A.S.

ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
Representante Legal Principal.

OSCAR ARABIA HOYOS
Representante Legal Suplente.

Consorcio Gestión Administrativa Montería 2026.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228418031

(415)7707212489984(8020) 000014122841803 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 3 4 3 2	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 CL 50 B CC PLAZA LA CASTELLANA OF 218

42. Correo electrónico estservipersonal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 1 8 1 9 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 8 2 0	2 0 2 5 0 2 2 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEDROZO JARAMILLO CARLOS ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 08:36:27PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228418031

(415)7707212489984(8020) 000014122841803 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 3 4 3 2	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	1 6 4	
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 0 5	
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 2 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	2 2 2 6 0 3	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 2 2 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 3 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 08:36:27PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228418031

(415)7707212489984(8020) 000014122841803 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 3 4 3 2	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 6 4 3 1 1 4 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEDROZO	JARAMILLO	CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 08:36:27PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228418031

(415)7707212489984(8020) 000014122841803 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 3 4 3 2	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 0 3 8 6 3 9	4	1 3 9 9 3 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FLOREZ	JIMENEZ	ANGEL	DAVID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 7 2 9

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 08:36:27PM